

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

495 *Resolución de 21 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 247, de 21 de diciembre de 2010, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 235, de 13 de diciembre de 2010, se han publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo para proveer plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local:

Dos plazas de Inspector de la Policía Local en régimen de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma establecida en las bases.

Cádiz, 21 de diciembre de 2010.—El Alcalde, P.D. (Resolución de 16 de julio de 2007), el Teniente de Alcalde Delegado de Personal, José Blas Fernández Sánchez.